

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1240

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

**ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Senado de la República a dar cumplimiento a la designación de la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, según sentencia de fecha 4 de febrero de 2021 de la Sala Superior del Poder Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo anterior en el breve término ordenado, ya que a la fecha han transcurrido más de cinco meses sin que se haya cumplido con la misma.

## TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo a la instancia correspondiente para sus efectos legales procedentes.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1240

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 07 de julio de 2021.

DIP AESENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA PRESIDENTE

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS SECRETARIA.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ SECRETARIO.

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA SECRETARIA.